

En que transiſio sus Duitos con la dha  
que para memoria de ello en parte de las  
ditas el Excmo del Sr. Virrey de la  
dha venta del Matadero del año que cum-  
ple en el d. de Junio de 1711. se dio todo  
el qual referido dha. ha. de veras que de  
entram. satisf. a los tercios de ven-  
gados como de los que se devengasen en  
adelante por la dha. cant. que para la  
señala transiſio de las dhas. no hallan-  
dore con medio alguno de que poderlo  
haver promptam. de acuerdo que la dha. venta  
del Matadero se faque al Prezo por el  
termino de nueve dias. Excmo. de por  
el año que a de Principiar el día de Julio  
de Junio de 1711. y cumplirá a total  
del dho. de mill setenta y siete dhas.  
de renta que mas beneficio ha de con la  
calidad de haver de pagar de contado  
dos sextas partes del dho. en que se rema-  
tare o trasfiera parte de año día de Julio  
de Junio proximo y las tres restantes  
cada una de quatro en quatro meses  
por los tres tercios del dho. año que cum-  
plirá en el dho. de Junio de cuenta  
y se fijieren a no de contado como  
las demás pagas restantes para da-  
gar a dha. ha. de dho. Sr. Bapta. de

